SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XI — N.o 6219 — Santa Fe, sábado 28 de Enero de 1922

Política de ideas

Hablar de política entre nosotros, es hablar de hombres en el más estrechísimo sentido personal

La policía lo llena todo actualmente. En la república no se habla de otra cosa, siendo, es claro, el tema de obligación de la prensa diaria. Pero por política no se entiende la idea, sino el hombre. En los cenáculos donde se cultiva la adoración a esa diosa de los materialismos más groseros, no se mencionan conceptos substanciales, sino nombres de hombres. Ni tampoco acerca del hombre hay una apreciación cabal. El hombre se impone al aprecio de los comités, mediante la precedencia de un vasto cúmulo de promesas. Si sale triunfante Fulano — se dice el electorado afecto — tendremos ubicación en las esferas oficiales, podremos cobijarnos al amparo del árbol presupuestívoro, medraremos algún tiempo. Aunque cueste vergüenza su enunciación, tal es el principio y el fin de la política que se hace.

Con las generaciones de tiempos atrás, parece como que hubiera sido enterrado el idealista caballero Don Quijote. Pocos son los que ya salen por la llanura manchega en procura de entuertos que enderezar y de gigantes con quienes combatir. El ideal, en política por lo menos, no hay quien lo ostente como una divisa de sumas perfecciones y de supremo enternecimiento. Ante la marmita colocada sobre el fuego crepitante, no hay quien sepa recitar la melodía de un soneto. Porque, creedlo, el idealismo no excluye al materialismo. Tener ideas, pensarlas y defenderlas, no significa que el estómago se ponga en cautiverio. Concebimos al hombre teniendo mente y poseyendo órganos puramente naturales. ¿Acaso el que observa las estrellas no lleva consigo el pedazo de pan del desayuno?

Pues bien, cuando lo que ha sido inventado como representación ideal, degenera hasta el punto de convertirse en una entidad de exclusivos atributos materialistas, o hay que abandonarlo en el olvido o hay que transformarlo. Por esa degeneración manifestada, es que han huido de la política los hombres que llevan en el espíritu la chispa ideal de los dioses. Y han quedado en ella las plebes que sueñan con pacer, en las praderas del sensualismo. La reacción ni siquiera debe insinuarse, debe ser el punto inicial de esta hora. En la provincia nuestra, que ojalá haga carrera, ha sido iniciada. La carta sancionada en 1921, es un precioso símbolo ideológico. Las ideas, pues, están brotando de las naturalezas endurecidas. El pueblo se entusiasma, y advertid, que su entusiasmo parte de un principio ideal. Con los defensores de la reforma constitucional, van estando todos los que son susceptibles de poner su alma en vibración al contacto de la idea, todos los que recuerdan que tienen mente, todos los que saben que en el surco del porvenir hay que arrojar la semilla de los florecimientos de la evolución y de la belleza.

Y merced a la reforma constitucional, es que la política santafecina se está transmutando en un idealismo sugestivo. De aquí nacerá el gran partido, orgánico, con contenido substancial, con algo que exponer y con ideas que llevar a las prácticas gubernistas. Que los hombres que encabezan la responsabilidad del simpático movimiento colectivo, adviertan su realismo y sepan comprenderlo.

La opinión sana, pensante e intelectiva, está toda entera con la idea que supone la defensa de la reforma, debiéndose a ello que las fuerzas del liberalismo hayan aumentado en magnitud y sigan aumentando en una proporción inesperada. La derrota gubernista, es algo más que una seguridad, es una fatalidad. Los mismos que detentan las modestas posiciones de la empleomanía, no pueden resistir al contagio liberador. Están presentes en el movimiento emprendido y darán en su obsequio lo que pueden darle: su voto.

En las cercanas elecciones de febrero, el voto entusiasta de la opinión idealista, no será entregado a los hombres, sino a la reforma. Vale decir, en dichas elecciones no interviene la vieja rutina del personalismo, sino la doctrina, esa doctrina que está permitiendo que sea en Santa Fe donde empiece para la provincia y después para la república, la política de ideas.

Notas Políticas

Por qué deben los obreros votar la nueva constitución

El pueblo entero, con excepción de los paniaguados del oficialismo, está de parte de la nueva constitución.

Por eso el 5 de febrero el triunfo será del pueblo y no de nadie.

Y los obreros estarán en primera fila. ¿Por qué?

Porque la nueva constitución establece el horario máximo y el sueldo mínimo.

Porque establece que para escuelas debe destinarse el 25 o|o de todas las rentas y el obrero necesita escuelas para sus hijos.

Porque no deben gravarse con impuestos los artículos de consumo.

Porque ordena hacer mejorar la vivienda del pobre y destinar una parte de las rentas para adquirir tierras de labranza para los trabajos rurales.

En una palabra, porque es la única constitución argentina que tiene capítulo especial en el orden económico y social, considerando al trabajador como merece.

Por eso, y no por otra cosa, debe el obrero estar con la nueva constitución, que propicia la soñada igualdad ante la ley que hoy no existe.

Los amarillos

Están de parabienes. Se anuncia el cambio de un ministro.

Y ahí están ellos. Siempre obsequiosos, cortesanos, dispuestos al sacrificio.

¿Se va Antille?

Era un inservible, dicen. No era radical, no era mosquista.

Y giran alrededor del gobernante, listos para saludar al nuevo ministro si viene.

¿Son radicales? No.

Ellos fueron coalicionistas, menchaquistas, lehmistas, caballeristas, crespistas [?] y ahora mosquistas. Sus íntimos.

¡Oh! los amarillos! Como la araña, tejen su tela en que ha de quedar la mosca.

Frente al progreso

Mañana deben realizarse en Rosario las elecciones para elejir convencionales. Según el oficialismo, ese acto no se realizará.

Ni lo quiere Mosca ni lo permitirá Juanto. Este, de acuerdo con el criterio que ha expuesto, procesará a los concejales rosarinos, si intentan llevar a cabo un acto que él considera subversivo.

¿Permitirá el pueblo rosarino que se aprese y procese a sus representantes comunales?

Es lo que faltan pocas horas para saberse.

Mientras tanto, sépase que estamos en vísperas de un acontecimiento trascendental.

¿Asesinato político?

La muerte del joven Qüesta en El Trébol, ha dado margen al elemento demócrata del departamento San Martín, para que sospeche de un asesinato político.

No es posible creer eso.

Por más encarnizada que sea por allí la lucha, la vida de un joven no puede ser obstáculo a ningún partido.

Ni creemos que radical alguno cargue ni haga cargar a su partido con tamaña mancha.

Esa muerte, puede ser la causa de violencias personales, pero no políticas.

Ya no está Santa Fe para esas cosas.

Las Colonias

Continúa el hervidero en Las Colonias. Los fusionados ya no se entienden. Y menos los nacionalistas.

Los radicales de ese departamento, han sido siempre los más viriles. Por eso no entienden que deben aceptar en silencio las imposiciones de la capital.

—"Y no las aceptaremos", dicen varios distritos.

¡Cuidado con las sorpresas del cuarto obscuro!

Partido Socialista

En las elecciones del 5 de febrero próximo, los socialistas sostendrán las candidaturas a diputados de los doctores Luis D. Bonaparte y Amilcar Razori, por el departamento de la capital.

Con ese motivo, vendrá a esta ciudad el diputado a la legislatura bonaerense señor José M. Lemos, quien hablará en los actos que anuncia ese partido, para los días 30 y 31 del corriente.

La cuestión de los sobres electorales

Nota del jefe de correos

Sin tiempo para hacer mayores comentarios, publicamos la nota pasada por el jefe del 5.o distrito, señor Farías Carpio, al presidente de la junta electoral. Está de acuerdo precisamente con lo que nosotros hemos dicho. Mañana haremos los comentarios.

Santa Fe, enero 27 de 1922. — Señor presidente de la H. Junta Electoral de la provincia, doctor Melchor Saletín. S|D.

La Honorable Junta ha venido depositando periódicamente en la oficina de certificados de la cabecera de este distrito, un número de piezas conteniendo las actas para el acto eleccionario que ha de celebrarse el 5 de febrero próximo en nuestra provincia.

La remisión de estas piezas se ha efectuado, por primera vez en nuestra provincia "por expreso certificado y con retorno" y con la leyenda de "para entregar el día 5 de febrero próximo a las 8 horas", no sólo en el distrito de la capital, sino que también para los pueblos de la campaña.

Ahora bien; la Honorable Junta, al proceder en la forma indicada no ha tenido en cuenta:

1.o Que el envío (de las piezas) se hará por medio del correo, empleando el procedimiento de certificado con recibo de retorno, cómo lo prescriben, terminantemente, los artículos 27 del Cap. 30 y 53 del Cap. 4.o de la ley electoral de la provinica.

2.o Que la correspondencia por "Expreso certificado" dice: la ley de tarifas de correos y telégrafos "se reputa toda carta cuyo remitente que desea sea entregada al destinatario inmediatamente de llegada a la localidad de destino".

3.o Que por estas disposiciones, carece de todo valor la leyenda de: "para entregar el día 5 de febrero a las 8 horas", pues el servicio de "expresos", exige la entrega en el acto de la pieza o la devolución inmediata de las mismas cuando los destinatarios no se encontraran en la localidad o dentro del radio de entrega.

4.o Que las 76 actas correspondientes al distrito de La Capital, no podrán, bajo ningún concepto, ser entregadas tal como lo desea la H. Junta, el día 5 de febrero a una misma hora; aun recargando los 26 carteros de que dispone esta central, que simultáneamente tendrían que hacer efectiva la entrega en las 76 mesas de los sobres por "expreso certificado", sin descuidar por esto el primer reparto diario de la correspondencia ordinaria.

5.o Que en todos los departamentos de la provincia existen localidades donde sólo hay una estafeta de correos sin el personal encargado del reparto de la correspondencia; y en estos casos las piezas, "por expreso certificado" permanecerán en aquellas estafetas hasta expirado el plazo que, por falta de presentación del interesado, deberán ser devueltas a la oficina de origen.

6.o Que en los departamentos Castellanos y La Capital, por ejemplo, tenemos distritos electorales como P. Roca, Esmeralda, Aldao, Josefina, Bauer y Sigel, Villa Ramona, San Vicente y Angélica, del primero con 1, 2 y 3 mesas; y Colastiné, Laguna Paiva, Recreo, Arroyo Aguiar del segundo, con 2, 3 y 4 mesas cada uno, sólo tienen estafetas a cargo de un sólo empleado, y el que aunque lo quisiera no podrá hacer el reparto de piezas "El día 5 de febrero a las 8 horas".

7.o Que en la ciudad de Rosario deberán funcionar 159 mesas; y que por consiguiente, para interpretar los deseos de esa H. Junta, se necesitarían un número igual de carteros para efectuar la entrega de las piezas "por expreso certificado" como ella lo solicita. Y el total de carteros en aquella ciudad es apenas de 83, descontando los enfermos, y teniendo en cuenta que no podrá abandonarse el primer reparto de correspondencia que coincide, precisamente con la apertura del acto electoral.

8.o Que el personal de correos podría ocuparse como lo ha hecho siempre de colaborar inteligentemente en favor de estos servicios; pero que para ello, se necesita que la H. Junta los solicitara previamente a esta jefatura, corriendo por su cuenta todos los gastos que con tal motivo se originaran.

9.o Que en el distrito de La Capital hay localidades como Piquete, Guadalupe y Barranquitas a varios kilómetros de distancia de esta ciudad, y que para este sólo servicio habría necesidad de distraer un número igual de carteros; los que, por estas circunstancias tendrían que postergar irremisiblemente la atención de las respectivas secciones a su cargo.

Y por último, el procedimiento nuevo, adoptado por esa H. Junta hará fracasar las mejores intenciones de que la creo inspirada, por el irregular funcionamiento de una gran parte de las mesas receptoras de votos, contrariando los precedentes de rigurosa moralidad con que se ha desarrollado toda vez que tuvieron a cargo del correo, la dirección, control y vigilancia de todo el desenvolvimiento del acto eleccionario en las pasadas jornadas del civismo.

En la esperanza que el señor presidente de esa H. Junta tomará las medidas del caso, en atención a las dificultades que dejo apuntadas, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida. — R. Farías Carpio.

EL F. CARRIL SANTA FE

Está conspirando contra la industria forestal como vamos a comprobarlo

La mayor calamidad que puede haber sufrido la industria y el comercio del norte, es depender para los transportes de la compañía pulpo, que lleva el nombre de nuestra provincia.

Esa empresa, en vez de fomentar el trabajo y el desarrollo de las industrias madres, conspira contra ellas y con sus aviesos procedimientos va minando, hasta destruirlas.

A nuestra mesa de trabajo llegan denuncias a granel. Vamos a tomar una de ellas para demostrar lo que decimos y que pinta lo que ese ferrocarril hace en el norte.

Hace algunos meses se instaló en el Kilómetro 41, del ramal al Rey, un obraje de los señores Martínez y Lamarón, destinado a la explotación de carbón, leña y fabricación de tablas, tablones, varillas, etc., para lo cual se llevaron las máquinas del caso.

Previamente se solicitó de la empresa autorización para usar una playa en la estación, y los vagones necesarios para el transporte de la carga. La empresa concedió todo, y una vez en movimiento el obraje, se remitieron vagones y empezó a salir la producción. El negocio empezaba a prosperar, no encontrando inconveniente ninguno para el transporte.

Pero he aquí que un buen día, aparece La Forestal y reclama de la empresa sus derechos a una concesión que tiene para usar de la playa de referencia, con privilegio para cargar en esa como en otras estaciones de su influencia. Nadie, sin su autorización, puede usar de playas, ni cargar por el ferrocarril Santa Fe.

La empresa notifica entonces a los obrajeros de referencia, que ya no pueden depositar sus productos en la playa, ni cargar por las estaciones de su línea. Como es natural, eso significa imponerles al cierre de su negocio, y la pérdida de un capital superior a 25 mil pesos, más cuando hay una cantidad de productos elaborados y contratos para entragarlos.

¿Cómo puede clasificarse esa conducta? Sencillamente, de extorsiva y de aniquiladora del trabajo.

Si el ferrocarril Santa Fe tenía acordada a La Forestal la concesión que ésta reclama, debió manifestárselo así a los señores Martínez y Lamazón, para que éstos no se establecieran, ni enviar vagones como lo hizo, cuando se le solicitaron. Pero esta empresa pulpo, sólo sabe de extraer el dinero de los hombres de trabajo y luego, caiga quien caiga.

En este caso, sin embargo, la empresa puede y debe ser llevada ante los tribunales por haber autorizado indebidamente el uso de su línea y de sus playas, cuando no podía hacerlo.

No es posible que impunemente siga obrando en la forma que lo ha [illegible], perjudicando a terceros a sabiendas.

Y todavía no ha de haber funcionarios públicos que eviten estos verdaderos atropellos a la propiedad privada, que hace el ferrocarril Santa Fe, para vergüenza del país.

La agricultura santafecina

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL BRASIL

La provincia de Santa Fe, estará representada en la exposición internacional que se celebrará en octubre en el Brasil, con motivo del centenario de su independencia.

Para ello, el ministerio de agricultura ha dispuesto que una vez realizada la exposición agrícola que tendrá lugar en junio, la sección agronomía coleccione y remita a Río Janeiro todas las muestras de cereales y productos de la industria agraria que obtengan primeros premios.

Este es un estímulo más para los expositores, pués además del honor individual que comporta el triunfo en una exposición provincial, la remisión de esos productos al extranjero dará como consecuencia que nuestra provincia sea conocida por sus trabajos rurales.

Es entonces una buena idea la del ministro de referencia.

EL VETO A UN PRESUPUESTO

El presidente de la república del Brasil, señor Pessoa, ha vetado el presupuesto sancionado por las cámaras

La planta del hombre probo no se ha extinguido por ventura. Lá hay con más abundancia de lo que suponen los inescrupulosos que todo lo ven al reflejo de resonantes monedas áureas. El telégrafo nos ha transmitido un raro caso de probidad. Procede de una nación vecina, del Brasil. El señor Pessoa, presidente de la gran república cuyo nombre queda escrito, ha vetado el presupuesto que le han sancionado las cámaras legislativas. Las razones del veto son honradísimas. En el renglón de los gastos se llega a lo superfluo, a la exageración, al vilipendio de los dineros públicos, con el curioso agravante de que su cifra está muy por encima de la cifra de ingresos consignada en el renglón de este capítulo. Hay, pues, una desproporción alarmante entre ambos números. Examinando la diparidad, el señor Pessoa con un criterio rectísimo, ha echado manos de la facultad del veto. Y ha vetado, lo que los economistas tienen la costumbre de llamar la ley de las leyes, es decir, el presupuesto.

La doctrina económica del presidente brasileño está mereciendo el homenaje del pueblo que paga. Es muy sencillo. Se basa en que todo gasto escrito en la letra, debe tener fijado un ingreso equivalente. Es la doctrina realmente cierta de la administración del Estado. Gastar sin tener un recurso que lo permita, es deslizarse hacia la bancarrota, es endeudarse, empobrecerse. Si se quiere que gastemos — ha enunciado el señor Pessoa — es necesario que se nos aumenten los recursos en proporción. De otra manera no aceptamos y vetamos.

El ejemplo puede ser aleccionador para nuestros políticos. El gasto en nuestros presupuestos usuales no se halla garantizado por el ingreso, de donde se originan injusticias económicas palmarias y un endeudamiento por sumas que aumenta progresivamente. En nuestra provincia el fenómeno es dolorosamente conocido. No hay presupuesto desde el año de 1913, los gastos han ido aumentado con el aumento de las necesidades públicas, pero como los ingresos son inferiores y más o menos los mismos a los fijados en el año antes dicho, la administración provincial ha tenido que endeudarse, deuda que espanta a los banqueros, quienes no se atreven a concederle un crédito al Estado, ni siquiera por dos y medio millones de pesos. Signifiquemos de paso que los gobiernos nuestros duermen con toda tranquilidad, no se alteran por una cosa de tan poca monta, no tienen ningún parecido moral con el hombre que está gobernando los destinos de la república brasileña.

El gobierno del doctor Mosca, por ejemplo, capaz de vetar una constitución ansiada y querida por el pueblo, no vetaría un presupuesto por las razones que lo ha hecho el señor Pessoa. Pero, qué decimos, no ya sería lo suficientemente sabio para vetar un presupuesto así, sino que no lo es para reivindicar la provincia administrativamente. Con algún tacto político, el gobernador ha podido obtener de la legislatura el presupuesto para 1922. Mas ya no le será fácil, puesto que la guerra está planteada entre ambos poderes, tendiente a no darse cuartel.

¿Qué más le da a gobiernos como el del doctor Mosca que la provincia tenga un millón más o menos de deuda, sino es la administración lo que les interesa en realidad? Nos tememos, por tanto, que el presidente brasileño no adquiera imitadores ni discípulos entre nuestros gobernantes. El veto de nuestros gobiernos es de otra naturaleza y nunca llegará a serlo sobre un presupuesto, cuya aplicación generaría el desequilibrio administrativo del que adolecen muchos Estados. Por esto, mientras el señor Pessoa recibe los plácemes y el elogio de la crítica universal por su aplicación del veto, el que nosotros estamos padeciendo no ha recibido otra cosa que la rechifla y la censura de las gentes sensatas y cultas.

Apréndase cuándo un gobierno debe hacer uso de la facultad que anula una ley, facultad que se encuentra en la generalidad de las constituciones del mundo, como un instrumento de justicia y no para herir con él las dignidades colectivas, ni la pureza de las ideas.

La garrapata en la provincia

Lo que nos dice el señor Picaro

Hablando ayer con el inspector general de ganadería, señor Benito Picaro, a propósito de una publicación sobre la ineficacia de la acción oficial para combatir la garrapata, nos dijo:

—Ese artículo sólo puede estar inspirado por una mala información y de ahí que presente los hechos tan distintos a como se han desarrollado hasta ahora, llegando a decir que no ha dado frutos apreciables la lucha sostenida para combatir la garrapata. No lo dicen así los ganaderos de los departamentos General López, Caseros, Constitución, Iriondo, Belgrano, San Lorenzo, San Martín y San Jerónimo, los cuales no hace muchos años se encontraban infectados de garrapata, y hoy, debido a la acción eficiente desplegada por la dirección general de ganadería y el personal a sus órdenes, se encuentran totalmente inmunizados del parásito de garrapata.

Precisamente no hace muchos días, al anunciarse la oficialización y funcionamiento del bañadero instalado en San José del Rincón, se informó que de un momento a otro aparecerá el decreto de la dirección general de ganadería incorporando a la zona intermedia, los departamentos La Capital, Las Colonias y Castellanos, demostrándose con ello que la línea se va extendiendo hacia el norte, y que el parásito se combate, y por los informes recogidos, puedo afirmar que si la acción no ha sido de mayor eficacia, se debe en gran parte a los hacendados de los departamentos del norte, los que en su mayoría, recién desde hace poco tiempo se han dado cuenta que no solamente en los casos que tengan que cumplir con disposiciones reglamentarias, deben limpiar sus ganados por medio de los baños, pues está probado y demostrado que bañando las haciendas en la época de mayor difusión de la garrapata, se evita que el ganado sufra en el invierno las consecuencias de los males que el parásito origina. Si en la época que se puso en vigencia la reglamentación sobre extinción de la garrapata, los ganaderos hubiesen construído bañaderos en sus establecimientos, la zona inmune sería entonces más extensa, y se habría adelantado mucho más: sin embargo, la mayor parte ha dejado todo a la acción de la dirección general de ganadería.

Por eso es muy plausible lo resuelto por la Sociedad Rural de Concordia, de propiciar la creación de un premio a aquel que consiga un procedimiento de inmunización contra la "tristeza", pero justo es también la verdad, y no presentar las cosas tan exageradamente.

Hace falta luz

EN EL CANAL DE DERIVACION

Debido a un sensible descuido de las autoridades portuarias, en el canal de derivación no hay luz eléctrica.

Esto favorece la acción del elemento maleante, que de noche suele buscar ese sitio por ser propicio a sus fechorías.

Sin ir más lejos, noches pasadas hubo de ser asaltado un sereno de la casa Cassanello, pero la pronta intervención de los marineros destacados por la prefectura en dicho paraje, para vigilarlo, evitó que ese hecho, que pudo ser de consecuencias graves, se consumara. Los malcantes se dieron a la fuga y debido a la obscuridad que reinaba, no pudieron ser habidos.

El alumbrado eléctrico, es indispensable como elemento de seguridad en el canal de derivación, pues no sólo se evitará con ello la repetición de esta clase de atentados, sino que también estarán más seguros los intereses que allí existen, ya que facilitará la vigilancia que ejercen las autoridades marítimas.

Nueva C. de Fomento

EN SARMIENTO

En Colonia Sarmiento, departamento Las Colonias, han tomado posesión de sus puestos los miembros que forman la comisión de fomento, recientemente electos. Las autoridades han quedado constituídas en la siguiente forma: presidente, señor José Thaler, vice, Juan Zimmermann; tesorero Sr. Angel Camavessi, y vocales señores Antonio Cataneo, José Gazzano, y Francisco Gornando.

Maestros nacionales, a defenderse!

Firmado por todos los inspectores visitantes de la sección y por un núcleo distinguido de directores de nuestras escuelas, está corriendo entre nosotros una pequeña circular invitando a la adhesión a la Liga de Maestros Nacionales de la Ley 4874 que recientemente, bajo la presidencia del visitador don Dardo Jacquelli, ha quedado constituída en la provincia de Buenos Aires.

Para quienes hemos gustado más de un pirmutó ... disimulación, para quienes ... en la federación ... nuestro elevamiento ... espontáneo y entusiasta de un puñado de colegas, viene a satisfacernos, porque es la sanción contundente de nuestra prédica hoy en vías más expeditas de traducirse en realidad.

La agremiación de los maestros nacionales en provincias, hoy que un erróneo concepto de administración nos ha colocado veinte brazos por debajo del maestro metropolitano y territoriales, hoy que vemos por vez tercera la confirmación de nuestro desprendimiento franco: es un hecho inevitable y a fuer de ello digno de nuestra personalidad, que no puede ni debe permitir un amengüe tal que día a día se va haciendo sedimento en el magisterio del país, constituyendo una falange de descaminados que tarde o temprano procurará su vindicación, vindicación tal vez a costas de más dolores cuanto más tardía.

Nuestro deber en la hora, ya que la Liga ha llegado finalmente por una venturosa providencia, está en el apresto que bosqueje nuestro plan de defensa y en la conexión de los esfuerzos para reconquistar derechos por demás legítimos que las leyes y el sentido común nos acuerdan.

Por espacio de quince años hemos vegetado la existencia ruin a que deliberada o inconscientemente fuimos arrojados por la célebre reglamentación de la ley 4874 por las cabezas del consejo, a guisa de pesosa prueba de noviciado quince años, y con una falta de entereza que ha diseñado el maestro este constituyó sombra precaria de la hombría. Triste es confesarlo, pero hemos reflejado pusilanimidad rayana en cobardía... y ante el menosprecio y sólo el avance transmutador de los prejuicios nuevos, hemos quedado a la zaga cuando el obrero manual en su misma insuficiencia y mediocridad tomó resueltamente su vanguardia trocándose en cruzado de una empresa magna, porque es empresa de espíritus fortalecidos y corazones grandes... quedar a la rezaga, cuando habíamos de orientar la masa y presentar el ejemplo!...

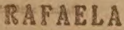
Pero harto está el gremio de injusticias y debemos de buscar la unión del colega inmediato para iniciar la unión: es una obra de varones y es una obra de maestros. Todos y cada uno de los colegas debe de despojarse de esa apatía en que está envuelto y sacudir la inercia que lo postra y dar un ejemplo de resolución, adhiriéndose espontáneamente a la Liga Nacional que ha sido plasmada, para que podamos decir con ufanía que las escuelas en Santa Fe han cincelado el broche de oro de la cruzada.

De nuestra voluntad pende nuestro mejoramiento. Es menester, colegas, de aprestarse para la defensa y responder unánime a sus progenitores. Los inspectores han dado el ejemplo: aprovechemos la lección de idealismo y procuremos cimentar fuertemente nuestra federación, poniendo todo nuestro empeño en pro de la obra en que se cimienta nuestro bienestar y nuestra personalidad futuros. Ese debe de ser el sentir pleno de todo maestro que se considere digno en la misión y nadie, nadie y por nada debe desertar cuando los enemigos latentes siguen clamando a rempujón.

Colegas: ¡A defenderse!, sea éste nuestro grito de combate y no vacile ni titubee uno solo en el gran rebaño, que habremos de signar la obra. La hora del despertar ha sonado oportunamente para nuestro gremio. Nadie desdiga su idiosincrasia de misionista, que la necesidad de la defensa urge la agremiación de todos los maestros del país. Habremos de oponernos a la perduración del paniaguismo secular y habremos de dar y hacer dar la nota de democracia institucional. Yuxtapongamos y amasemos nuestras moléculas y que ninguno de los quinientos maestros nacionales en Santa Fe, deje de responder al tan ansiado grito de reunión.

Unámonos.

Maestros nacionales: ¡a defenderse! — Bernardo C. von Oertel, maestro nacional.





Señorita Carola Ferrari, directora de la Academia Mendia, existente en aquella ciudad

En los salones del Club Social se realizó la exposición de labores de la Academia Mendia.

Nos place insertar en esta columna el retrato de la señorita Carola Ferrari, distinguida directora de la citada academia que dirige con un celo y actividad encomiables.

La señorita Ferrari, radicada en aquella ciudad desde hace varios años, ha conseguido captarse de inmediato las simpatías de toda la sociedad rafaelense que admira en ella, elevadas cualidades de mujer culta e inteligente profesional.

En la última exposición que se realizó pudo admirarse la difícil labor llevada a cabo y el gusto exquisito con que la señorita Ferrari educa a sus alumnas.

La sección lencería atrajo la atención de los concurrentes, como así también la de trajes sastre y fantasía, donde se hizo gala de elegancia y gusto refinado.

Distinguiéronse en la presentación de sus trabajos, las señoritas Catalina y Basilia Druetta, Adela Dardatti y Frida Weeber, que juntamente con las demás compañeras, compartieron con la señorita directora las numerosas felicitaciones recibidas.

El Centro Comercial
DE RECONQUISTA

En su reciente asamblea el Centro Comercial de Reconquista ha integrado su comisión directiva en la siguiente forma:

Vicepresidente, señor Pedro A. Lanteri; secretario, Andrés Guerra; tesorero, Guillermo Laflorintee y vocales: señores Eduardo Vágui, Constancio Moreno y Juan B. Ferro.

Como se sabe, el Centro Comercial que nos ocupa es una entidad que se preocupa por los progresos del departamento General Obligado.

VOCES DEL PUEBLO

SEAMOS LOGICOS

Con diferentes malas harinas y pésima levadura ha sido amasado el gran panetón electoral, pero como es sabido estos ingredientes casi fermentados no pudieron desarrollarse entre sí, el pan ha quedado como "pizza napolitana".

Los adulones y los crédulos gritan: ¡no tengan miedo Vds., este pan será repartido entre los empleados, maestros de escuelas, ejército provincial, obreros, agricultores y los que aman la justicia.

Cuenta la historia sagrada, que Jesús mientras estaba sufriendo su martirio levantó los ojos al cielo y exclamó: "Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen", lo mismo puedo decir yo: "Pueblo, perdónalos porque no saben lo que dicen".

Seamos lógicos.

Como pueden los empleados estar de acuerdo cuando los mismos amasadores del pan le han quitado una ley que aseguraba el pan de sus hijos, con la estabilidad del empleo.

¡Oh! no, absolutamente no!

Seamos lógicos.

Cómo pueden los maestros de escuela tragar este pan sin recordar con dolor las ofensas, los sufrimientos y humillaciones que estos mismos panaderos le han infligido? ¿Y la ley de escalafón? ¡No; por Dios!

Seamos lógicos.

¿Cómo puede el ejército provincial ... contento, si la mayoría de ellos no ganan más de 60 pesos y el sueldo mínimo hubiera aliviado sus penas, no pudiendo el sueldo ser menor de 100 pesos? ¿Cómo pueden compartir el banquete los obreros, si han perdido el beneficio de la jornada máxima de ocho horas y el salario mínimo?

¿Cómo pueden intervenir los agricultores si la ley sobre tierra fiscal pagadera en 20 años, les ha sido quitada? ¿Cómo se quiere que concurran a este festín los hombres que aman la justicia, si el jurado de enjuiciamiento de la nueva Constitución ha desaparecido?

No! no es posible que una sola miga del famoso pan puedan tragarla sin correr el riesgo de una indigestión peligrosa.

Seamos lógicos!

Arturo Vittorioso.

BOLSA DE COMERCIO

La asamblea de hoy — Delegados de la Bolsa de Cereales

Como está anunciado en el local de la Bolsa de Comercio tendrá lugar esta noche una asamblea de entidades comerciales para tratar la cuestión relacionada con las tarifas del F. C. Central Norte, en lo que se refiere a la modificación desde algunas estaciones de dicho ferrocarril al puerto Rosario, con perjuicio para el puerto local.

Para que concurran a dicha asamblea la Bolsa de Cereales ha designado al presidente de la misma señor Carlos Lupotti y delegados a los señores Juan J. Lazcano y Federico Gebien.

CONSEJO DE EDUCACION

El pago de la deuda atrasada

El Consejo de Educación adoptó la siguiente resolución relacionada con la forma de pago de la deuda atrasada:

Considerando que es de buena administración y consulta las conveniencias de los maestros y demás acreedores de la administración escolar, el presidente del Consejo de Educación, resuelve:

1.o) Desde la fecha de la presente resolución, quedan suprimidos los pagos de la deuda atrasada por medio de vales, los que se harán por orden de secciones, por planillas y expedientes.

2.o) Por secretaría se darán instrucciones a quien corresponda, a fin de que se preparen todas las planillas de la deuda atrasada, a efecto de cumplimentar la presente disposición.

3.o) El primer pago que ha de efectuarse dentro de esta resolución, corresponderá a los alquileres por los años de 1919 y 1920, sección 3.a Rosario, a cuyo efecto acaba de entregar el P. E. al Consejo, 80.000 pesos m|n.

4.o) Comuníquese, archívese.

Sociedad Rural de Rafaela

SITUACION PROSPERA EN QUE SE ENCUENTRA — DATOS DEL ULTIMO EJERCICIO

Hemos tenido a la vista la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1921, de la sociedad rural de Rafaela. La situación actual de la entidad nombrada, no puede ser más próspera. Cuenta con 23 socios vitalicios y 238 activos. Se hace constar que si bien en el período el número de socios que han solicitado su ingreso, no ha sido todo lo numeroso que fuera de desear, ello se debe a que la honda crisis se ha dejado sentir en todos los órdenes, imponiendo el ahorro en todas sus manifestaciones. Al referirse a la 15.a exposición ganadera, expresa que la calidad y cantidad de animales expuestos, superó a todos los cálculos, obteniendo gran éxito.

—El tercer concurso de ganado ... se vendieron 1047 animales por un total de $ 135.225.50, lo que hace un promedio de $ 129.15 por cada animal, que para la época podía considerarse como muy satisfactorio.

Al explicar la situación porque cruza la ganadería, establece que es verdaderamente angustiosa. La estabilidad del hacendado peligra con caracteres alarmantes.

—En cuanto a cereales, dice que si bien es cierto, que en Rafaela y sus alrededores parece que hubiera querido ensañarse el tiempo con los hombres del trabajo, felizmente ha sido sólo local.

Escuelas internacionales

El Centro de Estudiantes de las Escuelas Internacionales ha pasado a sus afiliados, la circular que dice:

Santa Fe, enero 24 de 1922. —Estimado condiscípulo: Tenemos el agrado de invitar a usted a la asamblea general de este centro, la que tendrá lugar el día viernes 27 del corriente mes, en el local de la biblioteca Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti N.o 1941 a las 20 1|2 horas.

Asuntos a tratarse: — Aprobación de los estatutos; nombramiento de la comisión directiva. Rogamos a usted puntual asistencia, dada la importancia que a cada alumno representa la formación de este centro. —Anselmo F. Díaz, secretario; Miguel A. Espósito, presidente (comisión provisoria).

Como se defrauda a los obreros

UNA ACUSACION QUE DEBE SER INVESTIGADA

Se nos ha remitido un boletín en el cual 93 obreros manifiestan que han sido defraudados por la defensa agrícola sección Rafaela, representada por don Juan Beaupuy. Dicen que por ley del congreso, los jornales que percibían se aumentaron de $ 4 a 4 y 60 desde el mes de sept. último, y que hasta la fecha no han podido cobrar sus salarios, a pesar de todo cuanto han hecho para obtenerlo. Agregan que cuando desean entrevistarse con el señor Beaupuy, éste no está en la localidad sinó en Buenos Aires. Tal la acusación de que nos hacemos eco y que por quien corresponda debe tomarse en cuenta a fin de que si en verdad se les adeuda a esos obreros, se les abone.

No es posible que cargos como el que se formula queden sin levantarse.

Se construirán nuevos caminos

El poder ejecutivo de la provincia, en el deseo de que, cuanto antes, se inicien los trabajos de construcción de los trabajos de los caminos proyectados, de los que nos hemos ocupado en ediciones anteriores, ha llamado a licitación para la presentación de propuestas hasta el día 30 del corriente mes a las 10 de la mañana.

Los caminos cuyos trabajos se licitan son por ahora los que partirán de Colonia Crespo a Fives Lille, y desde esta capital a Vera. Es indudable que una vez terminadas las comunicaciones tendrán mayores facilidades, favoreciendo a una extensa zona de la provincia.

Bibliografía

"La Novela Nacional"

Ha llegado, poniéndose a la venta, el número correspondiente a esta semana de esta difundida publicación semanal bonaerense.

Encuéntrase en venta en la agencia de publicaciones, (ex agencia Prats) calle San Martín 678.

La Novela Femenina — Amor glorioso, es el título de la obra que contiene el número correspondiente a la semana en curso está difundida novela corta.

Firma el trabajo aludido el escritor F. Cosaños Lemos, encontrándose en venta en la agencia "Prometeo", Humberto I 296.

—Teatro Popular — En la misma agencia encontráse en venta esta revista teatral, cuyo número de la fecha contiene la obra Cinna, de Corneille en 5 actos.

Lecturas para el tranvía —Recientemente se ha publicado el sexto tomito de la original edición quincenal, que con el título de Lecturas para en Tranvía, publica en Buenos Aires el literato A. Hernández Cid.

Contiene la última producción de Vicente A. Salaberry, "Floreal se enamora", delicado trabajo del culto escritor nacional.

Movimiento del personal
ADMINISTRATIVO

DECRETO DE AYER —

Se nombran los siguientes médicos de policía ad-honorem: De Las Toscas, departamento General Obligado, al doctor Víctor Fornaroli, quien deberá cesar en sus funciones cuando en dicha localidad se establezca un facultativo diplomado nacional; y de Santo Grande, departamento Iriondo, al doctor Pedro G. Scolari.

—Se nombran los siguientes secretarios de registro civil: De Roldán, departamento San Lorenzo, a don Federico G. Parody, en reemplazo de don Roberto Dietrich; de Ceibo, departamento Castellanos, a don Eugenio Maggio, en sustitución de don Mateo Piano, cuya renuncia se acepta; y de Froilán Palacios, departamento Iriondo, por vacancia, a don José Barbero.

CONCEJO DELIBERANTE

Anoche sesionó el Concejo Deliberante bajo la presidencia del señor Toretta, dejando sancionadas varias ordenanzas, entre ellas una estableciendo un impuesto extraordinario a los vehículos que concurran a los corsos del próximo carnaval.

Careciendo hoy de espacio, publicaremos mañana esa ordenanza juntamente con la información de los demás asuntos tratados en la sesión de anoche.

POLICIALES

EN LOS BAJOS FONDOS

El barrio El Campito después de media noche — Los elementos de mal vivir — Los hechos delictuosos

El barrio El Campito constituye para nuestra capital un continuo peligro por ser dicho paraje un verdadero foco en el que tiene cabida mucho malo y muy poco bueno.

Repetidas veces hemos escrito acerca de esto, llamando la atención de las autoridades para que, procediendo con energía, saneen ese barrio que nos presenta como pueblo atrasado.

Nuestras observaciones han valido para que la policía inicie de vez en cuando batidas que han dado buenos resultados. Deseábamos informar ampliamente sobre lo malo que existe, la vida que se hace en ese barrio. Y allá nos fuimos.

Era más de media noche. Penetramos por la calle Buenos Aires; y de lo que vimos y oídos, hacemos esta crónica.

Boca de lobo—

Nos encontramos en una boca de lobo, al transitar por las calles del barrio. Nada de luz: donde sólo la hay es en calle Moreno y Belgrano. Por allí vimos dos agentes de la comisaría 1.a.

Toda la población está formada por ranchos, ¡y qué ranchos!

Viven allí hombres, mujeres y no pocos menores. Da lástima y repugnancia a la vez. No trabajan y, noche a noche, están en continua orgía.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

Las negociaciones comerciales franco-hispanas

La situación del gabinete del Dr. Wirth--Adhesión a la segunda Internacional--De Berlín a Moscú y Chicago--Las exportaciones e importaciones alemanas--Diversas informaciones.

INGLATERRA

La entrega de una nota alemana

LONDRES, enero 27. — "Daily [illegible]" comentando la próxima entrega de la nota por Alemania a la Comisión de Reparaciones, según el plan de pagos alemán, en 1922, dice que refuerza la posición del gabinete alemán que preside el doctor Wirth, puesto que es una satisfacción dada a los aliados.

[illegible] diciendo que ella no debe [illegible] al punto de creer que la nota representará el esfuerzo máximo financiero que Alemania podría [illegible] que ello no podría ser repetidamente [illegible] porque así se lo [illegible] y si no se lo [illegible] los cumplirá con el tratado de [illegible] que ha firmado.

Franklin Bouillon

LONDRES, enero 27. — Llegó a [illegible] visita el señor Franklin Bouillon.

La injusto si se consultara a Francia

LONDRES, enero 27. — La prensa [illegible] en lo que respecta a Francia [illegible] cambiado de rumbo y ya no [illegible] en términos condenatorios [illegible] la política internacional francesa [illegible] más bien hallarse empeñada en disipar todos los efectos que [illegible] inglés hubieran producido [illegible] ataques lanzados a Briand.

[illegible] los diarios, hoy, es el "Daily [illegible]" que cambia de orientación [illegible] un artículo en que expone [illegible] que han determinado al gobierno francés a seguir su política de [illegible] hacia Alemania.

[illegible] otros párrafos dice: "Es muy difícil censurar la actitud [illegible] en su política internacional [illegible] recuerda su reciente experiencia. Francia ha sufrido mucho [illegible]. Tiene lo mejor de sus [illegible] arruinados a pesar de la [illegible] admirable desplegada por [illegible] francés, inmediatamente de [illegible] el armisticio. Su población [illegible] terriblemente; no hay familia que no tenga algún miembro [illegible] en el campo de batalla. ¿Cómo [illegible] pedir a una nación así [illegible] que olvide los dolores que [illegible]? No es posible pedir una [illegible] que llega a lo sublime [illegible] un pueblo que no ha tenido [illegible] en arrasar todo lo que se [illegible] a su camino, por más [illegible] que ello fuere".

Fallecimiento de un compositor

LONDRES, enero 27. — Falleció [illegible] compositor Luigi Denza.

De Berlín a Moscú y Chicago por el aire

LONDRES, enero 27. — El gobierno [illegible] ha autorizado a una empresa [illegible] que continúe su recorrido [illegible] Moscú.

[illegible] compañía proseguirá su [illegible] aéreo hasta las regiones [illegible].

[illegible] el establecimiento [illegible] servicio aéreo entre Berlín y [illegible] York, el que sería posiblemente [illegible] hasta la ciudad de Chicago.

FRANCIA

Negociaciones comerciales con España

PARIS, enero 27. — El delegado [illegible] en Madrid M. Sarrut, encargado de las negociaciones comerciales [illegible] España, expuso al gobierno francés [illegible] estado en que se hallaban las [illegible] entabladas con el gabinete español a fin de reanudar el intercambio comercial franco-español, interrumpido desde el establecimiento de [illegible] proteccionistas impuestas por [illegible] ministro de hacienda, señor Cambó.

[illegible] M. Sarrut que las negociaciones [illegible] se prosiguen en un [illegible] y sincero sentimiento de cordialidad recíproca.

[illegible] informe parece que el próximo acuerdo entra en fase decisiva [illegible] que será un hecho [illegible].

[illegible] cumplido dentro de un plazo breve.

La comisión parlamentaria del ejército

PARIS, enero 27. — La comisión del ejército del senado eligió como presidente a M. Hondeneki y la cámara de diputados eligió vicepresidente a M. Chassangue Goyón.

ALEMANIA

Las importaciones y exportaciones de 1921

BERLIN, enero 27. — Las importaciones alemanas alcanzaron en el año 1921 a la cantidad de 13.709 millones de marcos. Las exportaciones a 12.600 millones de la misma moneda.

El total, pues, del comercio alemán en el año que fenece llega a 28.300 millones de marcos, lo que indica el desenvolvimiento progresivo de su comercio exterior.

Espérase que en el año actual sea duplicado a juzgar por las numerosas demandas que continuamente reciben del exterior y por la enorme actividad industrial interna.

ESPAÑA

La ex emperatriz Zita

MADRID, enero 27. — La ex emperatriz Zita de Borbón, que se halla en esta capital como huésped del rey Alfonso, del cual es pariente, y de regreso a Funchal, ha resuelto esperar en Madrid a sus hijos que llegará en breve de Suiza para dirigirse juntos a Portugal.

La huelga de mineros

OVIEDO, enero 27. — La huelga de mineros que hacía tiempo había estallado en esta región ha terminado.

Así lo ha resuelto la asamblea últimamente celebrada por los mineros, quienes por gran mayoría de votos resolvieron dar por terminado el conflicto y reanudar el trabajo en las minas.

Los moros se reponen de sus derrotas

MADRID, enero 27. — Noticias procedentes de Melilla aseguran que los moros se están reponiendo rápidamente de las graves pérdidas sufridas últimamente a causa de las sucesivas derrotas que le propinaron las fuerzas del ejército español.

Los aviadores encargados de explorar las regiones ocupadas por las morismas rebeldes aseguran que se notan importantes concentraciones, los cuales poseen artillería y aeroplanos.

BELGICA

Protesta contra el maltrato de los prisioneros políticos en Rusia

BRUSELAS, enero 27. — El partido obrero ha iniciado una serie de manifestaciones de protestas contra el maltrato que las autoridades constituidas en Rusia dan a los prisioneros políticos.

A las manifestaciones organizadas con este fin concurre numeroso público y en ellas los oradores hacen enérgicas críticas al gobierno de Lenine y Trotzky.

Los comunistas piensan organizar mitines para contrarrestar esta propaganda.

SUIZA

Información desvirtuada

BERNA, enero 27. — Se desmiente oficialmente la expulsión de Enroxiciel, ex mariscal de la corte vienesa.

La noticia desmentida aseguraba que su expulsión era debida a la inmiscelación de este ex mariscal en la política interna de los estados sucesores del ex imperio austro-húngaro, conspirando a favor de los Habsburgos.

CHECOESLOVAQUIA

Las Trade Unions

PRAGA, enero 27. — La moción hecha para adherirse a la Internacional de Moscú, fué rechazada por el Congreso de las Trade Unions por 336.000 votos contra 142.000.

Esta derrota ha exasperado a los comunistas.

AUSTRIA

El acuerdo con Checoeslovaquia

VIENA, enero 27. — La cámara adoptó hoy una moción por 104 votos contra 23, el acuerdo político celebrado entre los gobiernos de Austria y Checoeslovaquia, que pone fin a una multitud de diferencias.

RUMANIA

La exportación de oro

BUCAREST, enero 27. — Se prohibió la exportación de oro procedente de las minas rumanas, la cual quedará en el Banco Nacional para cubrir las emisiones de billetes que se emitirán próximamente.

Esta medida ha sido adoptada por el gobierno a fin de facilitar en esta forma el éxito del empréstito interno que asciende a mil millones de levas rumanos.

ESTADOS UNIDOS

El ferrocarril a Shantung

WASHINGTON, enero 27. — Mr. Harding invitó a China para comprar el ferrocarril de Shantung, pagadero por medio de bonos del Tesoro, a cinco y quince años de plazo y que el director, jefe y contador fuesen japoneses.

Sobre la cuestión de Shantung, Mr. Harding presentó varias sugestiones para solucionarla y pondrá en juego todo el peso de su influencia en la conferencia que celebrarán los delegados japoneses y chinos al respecto.

EGIPTO

Condena de nacionalistas

EL CAIRO, enero 27. — La corte marcial juzgó a 208 egipcios participantes en los disturbios de [illegible] condenando a setenta.

CAPITAL FEDERAL

Los frutos argentinos — El Central Córdoba — El aumento de las tarifas — Escuelas

BUENOS AIRES, enero 27. — El Uruguay levantará la prohibición de introducir a los frutos argentinos mediante ciertas exigencias en beneficio para sus productos.

— Los diarios estiman que será un grave error el sancionar un presupuesto ilimitado.

— El Central Córdoba elevó al ministerio un alegato exponiendo la mala situación financiera porque atraviesa.

— De las reuniones efectuadas en el ministerio se deduce que los aumentos que lograrán las empresas no pasarán del 15 % sobre las tarifas en vigor, habiendo muchos renglones de transporte en que no se hará modificaciones.

— En el presupuesto se han incluido cinco millones de pesos para la creación de mil escuelas en toda la república.

La situación política en el Paraguay — El presupuesto — Los aumentos a las tarifas — Los ministros del gobernador doctor Roca — Otras noticias

BUENOS AIRES, enero 27. — Informan del Paraguay que en el ejército se han efectuado numerosos cambios, temiéndose se produzcan serias novedades políticas.

— Mañana será firmado el despacho de presupuesto, asegurándose los [illegible] entre los miembros de la comisión.

— La cámara sindical de frutos ha pedido a la dirección de ferrocarriles, que se implanten trenes especiales de transporte para aves y huevos.

— Después de terminar la discusión de los aumentos de tarifas del Central Argentino, tratóse los del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano.

— Las grandes empresas, presentaron planillas demostrativas dando las razones de los aumentos, diciendo que apenas son la tercera parte de lo que necesitarían para poder repartir a los accionistas el dividendo descripto.

— Parece que [illegible] excluído los aumentos para lanas, cueros, haciendas, artículos de cremería, y alguna de pasajeros.

— Cuando asuma el gobierno de Córdoba el doctor Roca, designará ministros a los señores Benjamín Arias, [illegible] Eduardo, Deheza, Rodolfo, [illegible].

Obreros marítimos — Las tarifas — Congreso mutualista — Huelga — La jubilación de periodistas — Varias

BUENOS AIRES, enero 27. — Nótase gran animación entre los elementos de la Federación Obrera Marítima, con el propósito de no permitir el traslado de cierto personal de a bordo.

Se teme que por ese motivo, se vaya a producir un movimiento huelguístico que perturbe la normalidad en el puerto.

— Las comisiones de delegados y técnicos continuarán estudiando los detalles de las tarifas ferroviarias, para introducir las reformas y aumentos equitativos y justos.

— Se han reunido los irlandeses organizando un banquete para festejar la implantación de la autonomía de Irlanda.

— Hoy continuó sesionando el congreso mutualista de empleados de empleados de correos y telégrafos.

— No ha sufrido variante alguna la huelga de tranviarios de Montevideo.

Los pocos coches que circulan, lo hacen custodiados por fuerzas del ejército, bomberos y policía.

En las calles Cerro Largo y Maldonado, se produjeron varios incidentes a causa de las agresiones que llevan a cabo los huelguistas, los que llegaron hasta a levantar las vías de la calle.

— La comisión de legislación, se propone despachar en el próximo período de sesiones ordinarias, el proyecto de ley sobre jubilaciones de los periodistas; la comisión consultará para hacer su despacho, a los directores de diarios y a las asociaciones afines.

— Entre los socialistas, predomina el propósito de elegir al doctor Mario Bravo, como candidato a ocupar la banca de la senaduría de la capital federal.

— En el ministerio de guerra, se está preparando el mensaje para pedir el acuerdo del senado a los ascensos de los generales de división y brigada y para ascensos de coroneles.

Detención de periodistas — Ministro en viaje — Banquete radical — La escuadrilla de aspirantes

BUENOS AIRES, enero 27. — Comunican de Bolivia, que han sido detenidos varios periodistas peruanos y el cónsul de Puerto Acosta, los que están prontos para ser deportados, a la Argentina, acusados de inmiscuirse en la política interna de Bolivia.

— Partió para Jujuy el ministro de aquella provincia, señor Horacio Carrillo.

— En el Parque de La Plata, se verificó un banquete al aire libre, al que asistieron 1200 comensales radicales festejando con ese acto, el reciente triunfo electoral en la provincia, que dió la gobernación de la misma, a los señores Cantilo y Pelanetti.

— La escuadrilla naval, se apresta para llevar de viaje a los aspirantes que forman la escuadrilla que está bajo el mando del capitán señor [illegible]. La escuadrilla en cuestión recorrerá las costas del sur, llegando hasta Calmarr.

Delegación de jugadores — Electores conservadores — Política entrerriana — El analfabetismo en el ejército

BUENOS AIRES, enero 27. — Partió para Montevideo, la delegación de jugadores que forman el equipo de Basket-ball.

— Bajo la presidencia del señor Greco, se reunieron los electores conservadores de la provincia de Buenos Aires, cambiando ideas sobre la actitud que han de observar en el acto eleccionario de gobernador de la provincia.

— Los conservadores entrerrianos afiliados a la concentración conservadora, enviarán delegaciones para asistir a la lucha electoral que se desarrollará en la provincia.

— En la conscripción de la clase de 1899, ingresaron al ejército, 5801 analfabetos, de los que se licenciaron 3109, que adquirieron instrucción en el ejército, saliendo analfabetos sólo 392, que no pudieron adquirir instrucción.

La vicepresidencia — Homenajes — La cuestión del Pacífico

BUENOS AIRES, enero 27. — Varios amigos políticos y personales del Dr. Horacio Oyhanarte se proponen hacer activos trabajos, en el seno de la convención radical, a favor de su candidatura para la vicepresidencia de la república.

— Los radicales preparan numerosas veladas en homenaje a los muertos de los caídos en la revolución del 4 de febrero de 1905.

— El canciller de Chile declaró que en la reunión a celebrarse en Washington su gobierno reclamará y exigirá la ejecución exacta y justiciera del tratado Ancón, y en caso que sea [illegible], estima que un arbitraje jurídico, podría resolverlas, evitando incidencias enojosas y desagradables.

La política correntina — Candidatos salteños — Mercado de lanas

BUENOS AIRES, enero 27. — Los señores Mosca, Araujo y Vargas Gómez, se declaran partidarios de la concurrencia de los radicales a las luchas comiciales de Corrientes, estimando a la vez que no hay razones para exigir la intervención federal de esa provincia.

— Entre los radicales [illegible] de la [illegible] para la presidencia y vice de la república que desempeñaron en aquella provincia algunos de los elementos dirigentes.

— Los radicales de la provincia de Salta proclamaron candidatos a las diputaciones nacionales a los Sres. López Cross y Cornejo Arias.

— Hoy se notó en el Cholito que se notaron escasez en [illegible] de lanas, a causa de la gran [illegible] de las [illegible].

Viaje del secretario de la presidencia — Obras públicas en Santa Fe

BUENOS AIRES, enero 27. — Partió para Santa Fe el secretario del presidente de la república, señor Goyeneche.

— Fué designado secretario del comité nacional del radicalismo el señor Ramón Beneit.

— La comisión de presupuesto ha fijado en el anexo de obras públicas, la suma de $ 300 mil para la construcción de la línea de [illegible] y para terminar el edificio de la estación Santa Fe de los ferrocarriles del Estado, fijó la suma de 200 mil pesos.

También fijó la suma de 50.000 pesos para efectuar los estudios relacionados con la prolongación de los ferrocarriles del Estado de Santa Fe a [illegible].

Exportación — La Cruz Roja — La agricultura — Los candidatos a la presidencia — La cosecha azucarera en Europa — Varias

BUENOS AIRES, enero 27. — En la semana se exportaron 109.288 toneladas de trigo, 15.030 de maíz, 15.210 de lino y 1.862 de avena.

— Los doctores Bolla y Finochietto, se los designó delegados al congreso internacional de la cruz roja que debe reunirse en Ginebra.

— El ministro de la sección de agrónomos dice que la cosecha del norte de Entre Ríos no ha sido buena, pero que en cambio mejora la situación de la ganadería.

— El consulado de Portugal informa que la sequía y los fuertes calores han causado grandes perjuicios en los viñedos de su país.

— Los radicales siguen sus trabajos electorales.

En breve se efectuará una asamblea en alguno de los teatros a favor de la candidatura del doctor Saguier. Hablarán en el acto los señores Dável, Gallegos, Moyanos, Celedo, Guido y Ruiz.

